

INMOBILIARIA MOTORMÓVIL, S.A.,

El Administrador único convoca a los Accionistas de INMOBILIARIA MOTORMÓVIL, S.A., para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 16 de septiembre de 2020, a las 11.00 horas, en Barcelona, calle Mallorca, nº 1, oficina interior en la segunda planta de parking, y en el mismo lugar y hora el siguiente día 17 de septiembre de 2020, en segunda convocatoria, para adoptar acuerdos, sobre el siguiente **Orden del día**:

Primero. - Aprobar la gestión social y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo. - Determinación de la remuneración del Administrador correspondiente al ejercicio 2019.

Tercero.- Aprobar el reparto de dividendos entre los accionistas. Determinación de la forma y fecha del pago.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a públicos de los anteriores acuerdos.

Quinto. - Aprobación del Acta de la Junta.

Conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Barcelona, 1 de julio de 2020.- El Administrador, D. Enric Anglada Sambeat.

